



Resolución de 2 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría de Cultura y Deporte.

Habiéndose detectado errores en la Resolución de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría de Cultura y Deporte, se procede a las siguiente rectificación:

En el Anexo VII (Descripción de las plazas convocadas), en el apartado correspondiente a las plazas pertenecientes al GRUPO M1, se modifican los complementos correspondientes a las plazas que a continuación se relacionan, que quedarán como sigue:

ESPECIALIDAD	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-GESTIÓN DE SASTERERÍA DEL ESPECTÁCULO EN VIVO	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	INA0003	MADRID	MADRID		COMPLETA
M1-ILUMINACION, CAPTACION Y TRATAMIENTO DE IMAGEN	BALLET NACIONAL DE ESPAÑA	INA0007	MADRID	MADRID		COMPLETA
M1-ILUMINACION, CAPTACION Y TRATAMIENTO DE IMAGEN	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	INA0008	MADRID	MADRID		COMPLETA
M1-MAQUINARIA ESCENICA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	INA0013	MADRID	MADRID		COMPLETA
M1-PRODUCCION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	TEATRO DE LA ZARZUELA	6668	MADRID	MADRID		COMPLETA
M1-PRODUCCION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	BALLET NACIONAL DE ESPAÑA	INA0014	MADRID	MADRID		COMPLETA
M1-PRODUCCION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	ORQUESTA Y CORO NACIONALES DE ESPAÑA	INA0015	MADRID	MADRID		COMPLETA
M1-PRODUCCION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	CENTRO NACIONAL DE DIFUSION MUSICAL	INA0018	MADRID	MADRID		COMPLETA



ESPECIALIDAD	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS HORARIOS	JORNADA
M1-PRODUCCION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA	INA0019	MADRID	MADRID		COMPLETA
M1-SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS	AUDITORIO NACIONAL DE MÚSICA	INA0026	MADRID	MADRID		COMPLETA
M1-SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	INA0030	MADRID	MADRID		COMPLETA

Asimismo, habida cuenta de que esta corrección se aprueba una vez han transcurrido dos días del inicio de plazo establecido, se acuerda ampliar dos días el plazo inicialmente señalado para la presentación de las solicitudes.

Madrid, 2 de septiembre de 2021 – La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. (Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.